

CORRECCION de errores de la Orden de 8 de julio de 1998, por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema de promoción interna para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera (Código B.1200), y de la de 4 de noviembre de 1998, por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema de concurso-oposición libre para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera (A.1200).

Advertido error de transcripción en la Orden de 8 de julio de 1998 y en la Orden de 4 de noviembre de 1998, de la Consejería de Gobernación y Justicia, se procede a la corrección de las mismas.

En la página núm. 11.102 del BOJA núm. 95, de 25 de agosto de 1998, en la que se publica la Orden de 8 de julio de 1998, por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema de promoción interna para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera (B.1200):

Donde dice:

Presidente: Don Miguel Prats Forastero.

Debe decir:

Presidente: Don Eduardo Talegón Meléndez.

Donde dice:

Vocales titulares: Don Eduardo Talegón Meléndez.

Debe decir:

Vocales titulares: Don Miguel Prats Forastero.

En la página núm. 14.747 del BOJA núm. 137, de 1 de diciembre de 1998, en la que se publica la Orden de 4 de noviembre de 1998, por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema de concurso oposición libre para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera (A.1200):

Donde dice:

Presidenta: Doña Julia Núñez Serrano.

Debe decir:

Presidenta: Doña Julia Núñez Castillo.

Donde dice:

Vocales suplentes: Doña Asunción Silleros Onorato.

Debe decir:

Vocales suplentes: Doña Asunción Sillero Onorato.

Sevilla, 2 de febrero de 1999

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 8 de febrero de 1999, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función

Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 8 de julio de 1996, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 87, de 30 de julio), anuncia la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Trabajo e Industria, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Trabajo e Industria, sito en Sevilla, Avda. Héroes de Toledo, s/n; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la Instancia figurarán los datos personales acompañado «currículum vitae» en el que harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, Granada, Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación a esta Consejería de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 8 de febrero de 1999.- El Viceconsejero, Antonio Fernández García.

A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Trabajo e Industria.

Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Cádiz.

Centro de destino: Delegación Provincial de Cádiz.

Código P.T.: 522380.

Denominación del puesto: Secretario/a General.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: A.

Modo Accs.: PLD.

Area funcional: Administración General.

Area relacional:

Nivel C.D.: 27.

C. específico: 1.896.

Cuerpo: P-A11.

Exp.: 3 años

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 5 de febrero de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el art. 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril), teniendo en cuenta que se seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos exigidos en la convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), y en base a la competencia delegada por la Orden de 24 de junio de 1996 (BOJA núm. 75, de 2 de julio), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de la Consejería de Turismo y Deporte de 16 de noviembre de 1998 (BOJA núm. 136, de 28 de noviembre), y para el que se nombra al funcionario que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el art. 48 del citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación (art. 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998).

Jaén, 5 de febrero de 1999.- El Delegado, Francisco J. Aguilera Moreno-Aurioles.

A N E X O

NRP: 26211666000

Primer apellido: Vega.

Segundo apellido: Blázquez.

Nombre: Enrique.

Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Deporte.

Código puesto de trabajo: 852211.

Consejería u Organismo: Turismo y Deporte.

Centro directivo: Delegación Provincial.

Centro de destino: Delegación Provincial.

Localidad: Jaén.

Provincia: Jaén.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 20 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica Resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativos Especialistas de Cardiología, Nefrología y Neumología de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo mediante concurso de traslado.

De conformidad con lo establecido en la Base 6 del Anexo I de la Resolución de 20 de julio de 1998 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 93, de 20 de agosto), de convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativos Especialistas de Cardiología, Nefrología y Neumología de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, mediante Concurso de traslado, vistas las reclamaciones formuladas contra la Resolución de 11 de diciembre de 1998 que resuelve provisionalmente el citado concurso y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en la Ley 8/1986, de 6 de mayo, del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 41, de 10 de mayo), y Decreto 317/96, de 2 de julio (BOJA núm. 77, de 6 de julio), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la relación definitiva del Concurso de traslado de Facultativos Especialistas de Cardiología, Nefrología y Neumología de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, que se adjunta como Anexo I a la presente Resolución, con expresión de la puntuación alcanzada y la plaza definitivamente adjudicada.

Segundo. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de febrero de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

ANEXO QUE SE CITA

Cardiología

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTAJAC.	CODIGO	PLAZA ADJUDICADA
CASTRO FERNANDEZ, ANTONIO JUAN	28525075	297,87	89213	H. VIRGEN MACARENA
CORREA VILCHEZ, CONCEPCION	24085345	395,5	49210	H. CLINICO SAN CECILIO
FAJARDO PINEDA, ANTONIO	31301121	400,7	69204	II. CIUDAD DE JAEN
GARCIA PEÑA, RAFAEL	24850044	318,8	79203	H. CARLOS HAYA
GONZALEZ-GAY GARCIA, JOSE M	27248714	279	19202	H. TORRECARDENAS
HERNANDEZ GARCIA, JOSE M	24811700	375,6	79214	H. VIRGEN DE LA VICTORIA
LADRON DE GUEVARA, BRAVO FERMÍN	24870461	273	79203	H. CARLOS HAYA
MONTES RAMIREZ, JOSE MARIA	24088205	303,95	0	SIN PLAZA
NAVARRO GARCIA, FRANCISCO	27236189	248,6	19202	H. TORRECARDENAS
POUSIBET SANFELIU, HIPOLITO	26732559	329,95	69226	H. DE LINARES
ULCEIA MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	45053714	220	0	SIN PLAZA
VALLEJO CARMONA, JESUS	28535644	238,93	89202	H. VIRGEN DEL ROCIO